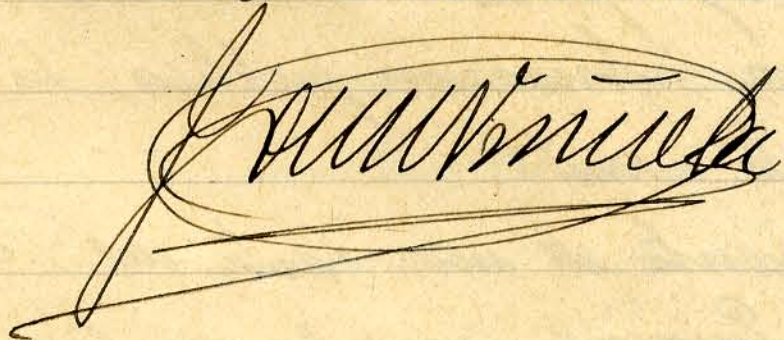


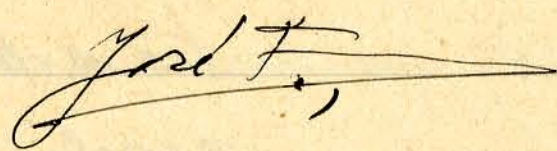
dados a Cortes, Gobernador y Federación Obrera.
Así se acuerda.

V.º B.º

El Presidente



El Secretario



Sesión Plenaria ordinaria, celebrada el día
27 de Enero de 1933.

- Asisten
- D. Vicente P. Banole Hora las 7 y 1/2 de la noche.
- .. José Luis González Orden del día.
- .. Manuel Quinto Pedraza Aprobación del Acta anterior
- .. Ricardo Lobato Escritos del Consejo Superior
- .. José Alonso Escritos de la Cámara de Valladolid
- .. Álvaro Herrera Id. de la Asociación Compañías de Seguros.
- .. José Montalvo Varios
- .. Donato López Preside D. José María Timeta y asisten
- .. Mariano Coca los señores que al margen se expresan.
- .. Manuel López Abierta la sesión y leída por el Secretario
- .. Benigno Sánchez que suscribe el acta de la anterior, fue aprobada
- .. Luis Marcos por unanimidad.
- .. Florencio Sánchez Se dio lectura a los escritos del Consejo Superior
- .. German Pedraza referentes a la reforma de la Inspección del Fimbel
- .. Helson G. ^{er} y su penalidad; a la obligación que tienen
- las industrias carboneras de tributar a las Cá-
maras de Comercio y al elevadas al Ministro
de Hacienda por dicho Consejo, contra la manera

de interpretar el Decreto de 13 de Noviembre del 30 que amplía el concepto fiscal de gasto no deducible.

A los escritos de la Cámara oficial de Valladolid, se acordó apoyar incondicionalmente aquel en que pide la unificación de los estudios mercantiles y económicos, y en el elevado al Ministro de Agricultura sobre los piensos, se acordó pedir una información a las organizaciones agrarias y pecuarias de la provincia.

Del escrito de la Asociación de Compañías de Seguros de accidentes, pidiendo apoyo para solicitar del Ministro se abra una nueva información pública, la Cámara acordó inhibirse de este asunto.

El Presidente dio cuenta de una carta del Presidente de la Federación Provincial, rogando e interesando la Cámara en el asunto de las cooperativas, y manifestando que ya la Cámara había hecho las gestiones que le parecieron pertinentes en el asunto y que se había dirigido a los representantes en Cortes de la provincia para que apoyasen la enmienda del Sr. Ayats en el Parlamento. Que solo habían contestado los Srs. Manos Escribanos y Cámara, ofreciéndose incondicionalmente, y que el Sr. Santacilia verbalmente le había manifestado que si la disciplina del Partido no se lo impedía, votaría también la enmienda del Sr. Ayats.

Se da cuenta de la carta dirigida por el Presidente al Gobernador con motivo de los frecuentes robos que se registran y de la contestación a la misma de la primera autoridad de la provincia. El Presidente dio cuenta de una conferencia celebrada con el Alcalde sobre este mismo asunto, en la que dicha autoridad le manifestó que se estaba buscando la forma de garantizar la seguridad en las horas de la madrugada.

La Presidencia dió cuenta también de la carta dirigida al Alcalde, solicitando vigilancia para poner fin al bochornoso espectáculo que se da a la llegada de los autos de Madrid.

Ahi mismo habla la Presidencia sobre las gestiones que ha realizado relativas al retraso de la distribución de la correspondencia, dirigiendo un escrito al Director General de Comunicaciones y Telegramas al Ministro de Obras Públicas. Y que si en un plazo prudencial no obtiene la contestación a dichos ruegos, convocará una reunión de elementos mercantiles e industriales de la ciudad.

Respecto a la Escuela de Comercio leyó un oficio del Director General de Comercio y manifestó que según noticias oficiales que tenía, próximamente se convocaría a todos los organismos interesados en esta cuestión, con objeto de resolver tan importante asunto.

En el asunto de la Aduana de Fuentes de Onoro se acordó ponerlo en conocimiento de la Dirección General.

Son designados como banquero D. Matias Blanco Cobaleda y en representación de la Cámara D. Luis Maero, para formar parte del Jurado de estimación de contribución general sobre la renta.

Se da lectura a un telegrama del Presidente de la Cámara de Comercio de Murcia, encargando a su compañero de Salamanca, le represente en el entierro del Prelado, doctor Fruto Valiente, y conoce arminismo la Cámara de la contestación de condolencia dada por el Sr.

Vinuela a la de Murcia. Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Prelado, comunicando este acuerdo a la familia, al Cabildo y a la Cámara de Murcia.

D. José Luis Gonzales denuncia algunas anomalías cometidas en la percepción de los recibos de los

Jurados Mixtos y de la Patente nacional, pues que sin aviso previo se terminará el período voluntario de pago, se presentan los cobradores exigiendo el 20 por 100 más, en concepto de recargo, no explicándose el porqué del aumento del 5 por 100 de cobranza, ni no han de pasar por el domicilio del contribuyente los recaudadores en el momento preciso. Se acuerda dirigirse un ruego en este sentido al Delegado del Trabajo y al Administrador de Rentas Públicas.

El Sr. Simola lee datos relativos a la implementación de la primera decena y su destino, manifestando que por el carácter que hoy tiene de ingreso ordinario, nada se puede hacer. Pero que en lo que se refiere a la segunda decena, termina en el trimestre actual y se debe estar alerta para evitar que se prorogue el período de concesión. Así se acuerda.

Se nombra una comisión integrada por el Presidente de la Cámara, el Presidente de la Patronal General y el Presidente de la Federación Gremial, para que visite al Gobernador Civil y le hable del anuncio de huelga del 12 de Febrero.

El Presidente

José Simola

El Secretario

José F.

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día
24 de Febrero de 1933.

A las 7 y 1/2 de la noche.

Orden del día

Aprobación del acta anterior
Escritos del Consejo Superior